

PARA TESIS DEFENDIDAS EN 2020

CONVOCATORIA MEJOR TESIS DOCTORAL



INSCRIPCIÓN ABIERTA HASTA EL 14 DE MAYO

WWW.COMMALAGA.COM



CONVOCATORIA MEJOR TESIS DOCTORAL

Tesis defendidas en 2020

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga con motivo de la próxima celebración de la Festividad de la Patrona “Virgen del Perpetuo Socorro” (si las circunstancias actuales por el covid-19 permiten su celebración), tiene como principal objetivo la entrega de los premios anuales de la Revista Málaga 2020 así como la convocatoria del Premio a la Mejor Tesis Doctoral defendida por Colegiado de Málaga durante el año 2020.

BASES

1. PARTICIPANTES: El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga convoca este premio con la finalidad de reconocer y estimular la investigación desarrollada por médicos colegiados que hayan defendido su tesis doctoral durante el año 2020. Las Tesis doctorales que se presenten al premio deberán versar sobre un tema de investigación en el ámbito del sector médico. Para participar en el premio, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los colegiados interesados en participar tendrán que descargarse el formulario que encontrarán en la página web www.commalaga.com

El participante deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.
- Resumen de la Tesis Doctoral defendida.
- Curriculum Vitae del participante.
- Entregar 2 ejemplares de la Tesis Doctoral en papel, debidamente encuadernados.

Uno de los ejemplares podrá ser retirado por el participante a la fecha posterior de la deliberación de los premios. El otro ejemplar no será en ningún caso devuelto y formará parte de las Tesis Doctorales entregadas hasta su momento en esta institución.

Plazo de recepción de solicitudes:

Del 12 de marzo al 14 de mayo de 2021

De lunes a viernes, en horario de 8 a 15 h.

Martes de 17 a 20 h

Dirección de recepción de las solicitudes:

Forma presencial: Calle Curtidores, 1 – 29006
1ª planta – Secretaría General

Forma digital: secretaria@commalaga.com

3. PREMIOS: se establece un único “Premio a la Mejor Tesis Doctoral defendida por Colegiado de Málaga durante el año 2020”. El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el Jurado a una sola de las Tesis Doctorales presentadas. Existirá la opción de que el jurado determina un Accésit.

4. JURADO: El jurado que realizará la valoración de la Tesis estará compuesto por relevantes personalidades, nombradas a tal efecto por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y tendrá la siguiente composición:

a) Presidente

b) Vocales: serán nombrados 4 vocales.

El jurado se reunirá en la sede en el mes de mayo de 2020 para deliberar el fallo, y quedará válidamente constituido siempre que estén presentes, como mínimo, el Presidente y 2 vocales. Realizará sus deliberaciones a puerta cerrada y tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del Presidente del Jurado.

El Jurado otorgará entre las Tesis sometidas a su valoración el Premio, pudiendo declarar desierto el mismo.

5. PAGO Y ENTREGA DEL PREMIO: el pago de los importes de los premios, serán realizados por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga en la cuenta de la que los colegiados sean titulares. El premio será comunicado y anunciado con anterioridad. El premio consistirá en 1200 € y diploma para el Premio de la Tesis y 600 € y diploma en el caso de que exista Accésit.

6. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES: los ganadores autorizan al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la convocatoria en que ha resultado agraciado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la firma del premio asignado.

7. PROTECCIÓN DE DATOS: de conformidad con la Ley orgánica 15/1999, le informamos que los datos facilitados ahora o en el futuro por cualquier medio se incorporarán a un fichero titulado PATRONA y serán tratados con la única finalidad de gestionar su participación en la convocatoria del mencionado premio.

9. ACEPTACIÓN DE BASES: la presentación de la solicitud de participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.